



*Commemorating the twenty-fifth anniversary of
the United Nations Declaration on the Right to Development*

**ECOSOC special event on
“The right to development and global partnership for development”
12 July 2011, 4-6 PM, room XIX, Palais des Nations
Geneva, Switzerland**

Statement by Cuba

Señor Presidente:

Arribamos este año al 25 aniversario de la adopción de la Declaración del Derecho al Desarrollo, tema este que continúa siendo una de las más altas prioridades de los países en desarrollo, y en particular de Cuba.

Señor Presidente:

Felicitamos la convocatoria de este evento que nos da la oportunidad de poner en el centro del debate los obstáculos y desafíos que debe enfrentar la humanidad en su empeño por alcanzar el desarrollo y el bienestar.

La cooperación internacional, como un deber y una obligación ineludibles, y la necesidad de un orden internacional propicio para la realización de todos los derechos humanos, no solo son deberes y obligaciones políticas consagradas en la propia Declaración del Derecho al Desarrollo de 1986, en la Carta de las Naciones Unidas de 1945 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Son también obligaciones de derecho consuetudinario consagradas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en vigor desde 1976, que constituye una obligación jurídica para la abrumadora mayoría de los países industrializados que lo han ratificado.

Sin embargo, los progresos e índices alcanzados gracias a iniciativas de cooperación e integración solidarias como el ALBA, no han dependido de la ayuda internacional de los países desarrollados, la cual es casi

inexistente, ni de cambios positivos en el orden económico global, que continúa siendo sumamente injusto y expoliador, a favor de los países ricos.

Los hechos hablan por sí solos: el intercambio desigual se ha profundizado; la asistencia oficial al desarrollo se ha contraído en términos reales; la transferencia de tecnología sigue siendo muy limitada y altamente condicionada; los mercados de las economías más avanzadas permanecen restringidos para las exportaciones de los países pobres; la deuda externa se ha pagado varias veces pero se multiplica, y la desregulación y corrupción financiera en los países desarrollados ha provocado una crisis global con consecuencias especialmente negativas para las economías subdesarrolladas.

Como consecuencia, avergüenza reconocer que la cantidad de personas que viven en la pobreza extrema aumentó en unos 36 millones entre 1990 y el 2005. El número de personas que padecen hambre a nivel mundial se incrementó de 842 millones en el período entre 1990 y 1992, a la cifra record de 1.020 millones en el año 2009, mientras 2 mil millones de personas padecen carencias nutricionales. En África Subsahariana y en partes de Asia, la pobreza y el hambre permanecen a niveles tales que hacen muy difícil su reducción.

La ausencia de solución a los problemas más graves del desarrollo y a los padecimientos de los miles de millones de personas que viven en condiciones de pobreza y subdesarrollo, afectará también, como ya está afectando, a las sociedades industrializadas, donde los desempleados crecen y se expanden políticas migratorias salvajes. Tocaré a las puertas de todos, sea por la vía de los flujos migratorios descontrolados e inmanejables, por medio de las enfermedades y las epidemias como consecuencia de los conflictos generados por la pobreza y el hambre, o como resultado de hechos hoy impredecibles.

Señor Presidente:

Cuba reafirma que si hubiera voluntad política de los países desarrollados y con relativamente pocos recursos podría hacerse mucho por el derecho al desarrollo de miles de millones de personas.

Sr. Presidente:

Los peligros más graves e inmediatos que acechan al derecho al desarrollo, además de la persistencia del injusto, inmoral, insostenible y desigual orden internacional actual, son las guerras; los crecientes gastos militares.

Sin paz no es posible el desarrollo y sin desarrollo no habrá paz.

No se puede poner fin al terrorismo, ni prevenir los conflictos armados, si no se superan las desigualdades abismales que nos dividen y se garantiza la realización efectiva del derecho al desarrollo de miles de millones de seres humanos.

Tampoco habrá paz, ni desarrollo, sin un desarme general y completo, que incluya también los arsenales de todo tipo de las grandes potencias y sin que los recursos liberados se utilicen para el progreso global, como propuso la histórica Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.

Lo que el mundo necesita es declarar una guerra global contra el subdesarrollo, el hambre, la pobreza, el analfabestismo y las enfermedades prevenibles, como el SIDA.

Lo que el mundo necesita no son ejércitos de soldados, sembrando destrucción y muerte, sino ejércitos de médicos, maestros e ingenieros llevando salud, educación, progreso y bienestar. Esa es la única opción posible.

Muchas gracias.